

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**12 de diciembre 2024****Miembros de la Comisión**

Asistentes:

- Javier López Lara (Presidente)
- Ernesto Mauricio González Rodríguez
- Ana Lorena Esteban García
- María Luisa Pérez García
- Borja Arroyo Martínez
- María Fuentes Álvarez de Eulate
- Elena Blanco Fernández
- Ibán Nicolás Doce Quintilla
- José Antonio Juanes de la Peña
- Carlos Lobo Cartón (Secretario)

Disculpan su asistencia:

- Cristina Olmo Ballesteros

Orden del día

1. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad Postgrado de Especialización.

Lugar y tiempo de celebración

Sala de Profesores de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 13:30 horas

Desarrollo de la sesión

Tras la exposición inicial realizada por el Presidente de la Comisión, se aborda el único punto del orden del día: la presentación de la propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión y, en su caso, su aprobación.

Se informa a los asistentes que la modificación propuesta consiste exclusivamente en la eliminación de dos funciones actualmente atribuidas a la Comisión de Calidad, que son las siguientes:

PÁGINA 1

Código Seguro de Verificación:	UCiEHpjU-V9YTF6#i-St&mIREI-AUTDUJlg	Página 1 de 2
Firmas	JAVIER LOPEZ LARA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	04/02/2025 14:42:01
	CARLOS LOBO CARTON (ADMINISTRACION)	20/01/2025 10:45:55

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante.
- En el caso de Centros acreditados institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios.

La razón de esta modificación es que dichas funciones serán asumidas por las comisiones de calidad de los centros correspondientes.

El presidente da paso a la votación, aprobándose el reglamento por todos los miembros.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:35 horas del 12 de diciembre de 2024.

El Secretario
Firmado por
LOBO CARTON
CARLOS - DNI
***8130** el
día 20/01/2025
con un
Carlos Lobo Cartón

Vº Bº El Presidente
LOPEZ
LARA
JAVIER - DNI
16577795Q
Firmado digitalmente por
LOPEZ LARA JAVIER
- DNI 16577795Q
Fecha: 2025.02.04
14:42:01 +01'00'
Javier López Lara

PÁGINA 2

Código Seguro de Verificación:	UCiEHpjU-V9YTf6#i-St&mIREI-AUTDUJlg	Página 2 de 2
Firmas	JAVIER LOPEZ LARA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	04/02/2025 14:42:01
	CARLOS LOBO CARTON (ADMINISTRACION)	20/01/2025 10:45:55